

► Viene de pág. 4

30. En tiempos recientes, especialmente en la crisis de la última década, hubo numerosas iniciativas en diversos sectores de la sociedad, cuya experiencia puede ayudar a la construcción de un nuevo proyecto de país. Se propusieron variados temas en orden al desarrollo integral de todos y a la superación de los males de nuestra Nación. En particular recordamos la inmensa tarea iniciada en aquellos días por las mesas del Diálogo Argentino. Pero hoy, especialmente en medio de la actual crisis de la economía global, una vez más necesitamos discernir los caminos para superar las nuevas angustias que nos desafían. Debemos enfrentar estos desafíos confiando en las reservas morales y en los profundos valores que son el sustento de nuestra convivencia, porque la falta de verdad despierta profunda desconfianza y termina dañando el tejido social.

Metas a alcanzar a la luz del Bicentenario

31. Los dramas que hemos descrito y que afectan fundamentalmente a los más desprotegidos, están íntimamente relacionados con profundas carencias morales y estructurales. Por eso, a la luz del principio de la dignidad inviolable de cada ser humano y de una concepción integral de la persona, nos parece imperioso proponer, con vistas al Bicentenario de la Nación, algunas metas que estimamos prioritarias para la construcción del bien común:

32. Recuperar el respeto por la familia y por la vida en todas sus formas. Todo lo dicho será siempre provisorio y frágil, sin una educación y una legislación que transmitan una profunda convicción moral sobre el valor de cada vida humana. Nos referimos a la vida de cada persona en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural. Especialmente pensamos en la vida de los excluidos e indefensos. También en la vida de las familias, lugar afectivo en el que se generan los valores comunitarios más sólidos y se aprende a amar y a ser amado. Allí se ilumina la vida afectiva privada y promueve el compromiso adulto con la vida pública y el bien común. Alentamos a las familias a participar y organizarse como protagonistas de la vida social, política y económica (36).

33. Avanzar en la reconciliación entre sectores y en la capacidad de diálogo. Una amistad social que incluya a todos, es el punto de partida para proyectarnos como comunidad, desafío que no hemos logrado construir en el transcurso de nuestra vida nacional. «Es necesario educar y favorecer en nuestros pueblos



"Recuperar el respeto por la familia y por la vida en todas sus formas"

todos los gestos, obras y caminos de reconciliación y amistad social, de cooperación e integración» (37).

34. Alentar el paso de habitantes a ciudadanos responsables. El habitante hace uso de la Nación, busca beneficios y sólo exige derechos. El ciudadano construye la Nación, porque además de exigir sus derechos, cumple sus deberes (38). Hay una carencia importante de participación de la ciudadanía como agente de transformación de la vida social, económica y política. Los argentinos hemos perdido el miedo a la defensa de nuestros derechos, pero la participación ciudadana es mucho más que eso. El verdadero ciudadano intenta cumplir todos los deberes derivados de la vida en sociedad.

35. Fortalecer las instituciones republicanas, el Estado y las organizaciones de la sociedad. Aunque a veces lo perdamos de vista, la calidad de vida de las personas está fuertemente vinculada a la salud de las instituciones de la Constitución, cuyo deficiente funcionamiento produce un alto costo social.

Resulta imprescindible asegurar la independencia del poder judicial respecto del poder político y la plena vigencia de la división de los poderes republicanos en el seno de la democracia. La calidad institucional es el camino más seguro para lograr la inclusión social. Asimismo, debemos fortalecer a las organizaciones de la sociedad.

36. Mejorar el sistema político y la calidad de la democracia. Es imperioso dar pasos para concretar la indispensable y tan reclamada reforma política. También para afianzar la orgánica vitalidad de los diversos partidos y para formar nuevos dirigentes, reconociendo que las estructuras nuevas no producirán cambios significativos y estables sin diri-

gentes renovados, forjados en el aprecio y el ejercicio constante de los valores sociales. Sobre todo, es imprescindible lograr que toda la ciudadanía pueda tener una mayor participación en la solución de los problemas, para que así se supere el recurso al reclamo esporádico y agresivo y se puedan encauzar propuestas más creativas y permanentes. De este modo construiremos una democracia no sólo formal, sino real y participativa.

37. Afianzar la educación y el trabajo como claves del desarrollo y de la justa distribución de los bienes. Urge otorgar capital importancia a la educación como bien público prioritario, que genere inclusión social y promueva el cuidado de la vida, el amor, la solidaridad, la participación, la convivencia, el desarrollo integral y la paz. Una tenaz educación en valores y una formación para el trabajo, unidas a claras políticas activas, generadoras de trabajos dignos, será capaz de superar el asistencialismo desordenado, que termina generando dependencias dañinas y desigualdad.

38. Implementar políticas agroindustriales para un desarrollo integral. Es necesario concretar un programa agropecuario y agroindustrial a nivel nacional, que integre en la vida del país todo lo que está vinculado a nuestra tierra. Cabe apreciar la histórica importancia del campo en el crecimiento de nuestra sociedad y, a su vez, incorporar todos los avances tecnológicos con pleno respeto del medio ambiente. Por otra parte, se ha de alentar el desarrollo de las comunidades de los pueblos originarios y de las familias minifundistas, favoreciendo el derecho a la propiedad de la tierra que habitan y trabajan. Es prioritario apoyar la investigación y la inclusión científica y tecnológica de los diversos sectores en favor de las personas y de la sociedad.

39. Promover el federalismo, que supone la necesaria y justa autonomía de las Provincias y sus Municipios con relación al gobierno central, no sólo referida al gobierno de esas jurisdicciones sino también a la coparticipación de los recursos. Esta autonomía entraña la promoción de las economías regionales y la igualdad en las condiciones de vida, y también el acceso a las libertades y derechos, especialmente en lo que respecta a la educación, a la salud, al trabajo y a la vivienda digna.

40. Profundizar la integración en la Región. En estos tiempos que vivimos es tarea prioritaria revalorizar la integración regional, por ejemplo en el MERCOSUR, y también global, en el contexto de la creciente interdependencia de las naciones, conscientes que «los retrasos en la integración tienden a profundizar la pobreza y las desigualdades» (39).

Conclusión

41. Les hemos escrito estas reflexiones con espíritu constructivo, sin dejar de interrogarnos sobre nuestras propias responsabilidades. Lo hacemos desde la fe en Jesucristo «que es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas humanas sobre la verdad, la justicia y la belleza» (40). Tenemos siempre presente al Señor Jesús, que se angustió hasta las lágrimas cuando algunos en su tierra no aceptaban el mensaje de paz que él les ofrecía (41). Le pedimos que los argentinos, todos juntos, podamos hacer de esta bendita tierra una gran Nación justa y solidaria, abierta al Continente e integrada en el mundo. Nos acogemos a María Santísima, nuestra querida Madre de Luján, para que ofrezca esta sentida súplica a Aquel que es «el Camino, la Verdad y la Vida» (42).

El Cenáculo - la Montonera (Pilar),

Siglas y abreviatura de los documentos citados

Documentos del Magisterio
ChL Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles Laici*
GS Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, del Concilio Vaticano II
PP Pablo VI, Encíclica *Populorum Progressio*
SRS Juan Pablo II, Encíclica *Solicitudo Rei Socialis*
NMI Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*
EA Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*
DI Benedicto XVI, Discurso Inaugural en la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano
DA Documento Conclusivo de Aparecida
CDSI Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

Documentos de la Conferencia Episcopal Argentina

ICN Iglesia y Comunidad Nacional
NMA Navega Mar Adentro

Notas

- (1) EA 67
- (2) DA 380
- (3) CDSI, 154
- (4) ICN, 129
- (5) DA, 397.
- (6) CEA, «Afrontar con grandeza nuestra situación actual», 80ª Asamblea Plenaria, 11 de noviembre de 2000
- (7) DI, 3
- (8) Conferencia Episcopal Argentina, Oración por la Patria, 2001
- (9) ICN, 197; NMA 28
- (10) DA, 30
- (11) ICN, 127
- (12) CDSI, 184
- (13) DA, 396
- (14) Cf. DI, 3; DA, 393-394
- (15) DA, 384.
- (16) DA, 534
- (17) DA, 393
- (18) DI, 4
- (19) ChL, 42; CDSI, 410.
- (20) Cf DA, 394
- (21) DA, 403a
- (22) CEA, «Afrontar con grandeza nuestra situación actual», 80ª Asamblea Plenaria, 11 de noviembre de 2000
- (23) SRS 15
- (24) DA 65
- (25) CDSI, 133
- (26) CDSI 105
- (27) DA 388
- (28) Cf DA, 65
- (29) DA 44
- (30) NMI 50
- (31) DA, 44
- (32) DA, 444
- (33) DA, 53
- (34) GS, 31
- (35) PP 14
- (36) CDSI 246-249
- (37) DA 535
- (38) CEA, «La Doctrina Social de la Iglesia. Una luz para reconstruir la Nación», 90ª Asamblea Plenaria, 11 de noviembre 2005
- (39) DA, 528
- (40) DA, 380
- (41) Lc 19,42
- (42) Cf Jn 14,6